

Diez maravedis



**SELLO Q.VARTO.DIEZMARA-
VEDIS AÑO DEMIL YSEXSCIEN-
TOS Y SESENTA Y NVEVE**

Los gastos que se fizieren Nonbraron por Repartidores
A Andaynd Sanchez Y Barmedecosta Buzino. dec. da
Bella alto cada Sumeredes Mandaron tales notiguel
Loazetin Y Iuren Y Cunglars con lo questa manda
Y para los gatos andengas de duzentos lrs Recoldel
Y diezento. A para el alba del dñrno Y sacar la carta de
pago. = Lrnen q para el presentee crban por la
fiecha Y saca del padron = Lrnen q ueacota de dñrno
Ermonio Y despacho. q uedo lo que ande Repartir son
treys Y diezento. Y cuarenta q aslo acordaron q
maron

1669

ocraingbas

Jannin Ramon Dñdor

Diferencia q q uedo q
corren

Philippe
Fernand Leclerc

Notario en el dho año de 1669. Yo el q no fique
el dho nombramiento de Repartidores como esta acordado por
Consejo Justicia y Repimiento de esta villa Adondaynd Sanchez
Saiabia q a la muer de Barmedecosta por q o de ser abido
en sus personas de dñrno

Peralta
1669

